



# PISE

## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

### 2020

(Actualizado marzo 2020)

*Calle Cochrane 162, Chiguayante.*

*Teléfonos: 41-2737326 / 41-2790927*

*[www.goldenschool.cl](http://www.goldenschool.cl)*

*correo: [contacto@goldenschool.cl](mailto:contacto@goldenschool.cl)*



[corp.educ.goldenschool](https://www.instagram.com/corp.educ.goldenschool)



[corporacioneducacionalgoldenschool](https://www.facebook.com/corporacioneducacionalgoldenschool)

# ÍNDICE

<b>1 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1 FUNDAMENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2 DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>3</b>
<b>1.3 OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>3</b>
1.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	3
<b>1.4 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.....</b>	<b>4</b>
<b>1.5 ZONA DE SEGURIDAD.....</b>	<b>4</b>
<b>1.6 INSTRUCCIONES AL CUERPO DOCENTE, ESTUDIANTES, ADMINISTRATIVOS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....</b>	<b>5</b>
1.6.1 EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO.....	5
1.6.2 EN CASO DE EVACUACIÓN POR INCENDIO O EMANACIÓN DE GASES: .....	6
1.6.3 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN FRENTE AL RIESGO .....	8
1.6.4 RESPONSABILIDADES DEL FUNCIONAMIENTO DEL PISE .....	9
<b>1.7 MECANISMOS DE DIFUSIÓN PARA ASEGURAR LA TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PISE.....</b>	<b>9</b>
<b>1.8 PLANES DE CAPACITACIÓN PARA EL USO DE EXTINTORES:.....</b>	<b>10</b>
<b>1.9 MEDIDAS ORIENTADAS A RESGUARDAR LA SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO.....</b>	<b>10</b>
<b>1.10 SEGURO ESCOLAR .....</b>	<b>11</b>
<b>ANEXO 1 .....</b>	<b>12</b>
<b>DEFINICIÓN DE CONCEPTOS DE EMERGENCIA.....</b>	<b>12</b>

# **1 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

## **1.1 FUNDAMENTACIÓN**

De acuerdo a las normativas del Ministerio de Educación y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar. Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el Establecimiento. El instructivo de toda la operación PISE debe reflejarse en un documento sencillo que permita una aplicación eficiente.

## **1.2 DIAGNÓSTICO**

El establecimiento ha experimentado las consecuencias del Terremoto durante el año 2010 sufriendo algunas consecuencias mínimas estructurales las que fueron subsanadas mediante la demolición de una muralla y reconstrucción de la misma. Posterior a ello el departamento de seguridad de la municipalidad dio el visto bueno para iniciar el año escolar correspondiente ya que al realizar la inspección respectiva no encontró indicios de lugares riesgosos.

## **1.3 OBJETIVO GENERAL:**

Instaurar un plan integral de seguridad escolar, con acciones que permitan controlar situaciones que provoquen una emergencia general, garantizando la seguridad integral de toda la Comunidad Educativa.

### **1.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

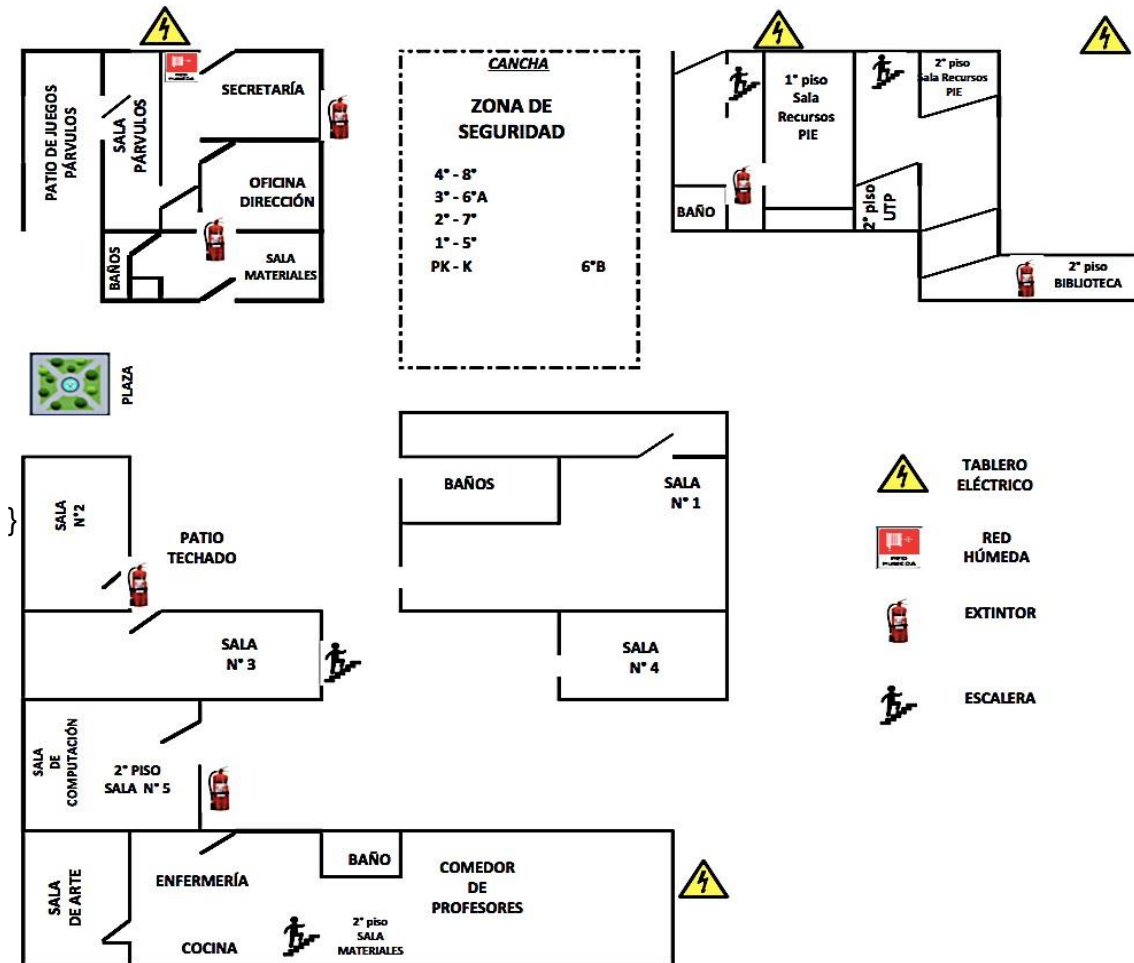
- ✓ Garantizar espacios de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas.
- ✓ Instalar en el personal del Establecimiento hábitos y actitudes para la seguridad integral.
- ✓ Definir roles y funciones del personal y estudiantes en caso de ser necesaria la evacuación de las salas de clases.

- ✓ Medir la capacidad de respuesta frente a una emergencia.

### 1.4 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Nombre</b>	Corporación Educacional Golden School
<b>Dirección</b>	Cochrane 162 Chiguayante.
<b>Materialidad</b>	Concreto y estructura metálica.
<b>Niveles de atención</b>	Pre- básica y básica.
<b>Matrícula</b>	333 estudiantes.
<b>Capacidad por sala</b>	34 estudiantes.
<b>Matrícula con NEE</b>	67.

### 1.5 ZONA DE SEGURIDAD



Se conformará el Comité de Seguridad Escolar teniendo como misión coordinar a toda la comunidad del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, en consecuencia, a su mejor calidad de vida. El comité se constituirá durante el Consejo Escolar.

El PISE, en su secuencia de aplicación en casos de evacuación, está regulado por el instructivo específico que se detalla en el documento “Instrucciones al profesorado, estudiantes, administrativos y asistentes de la educación” El inicio de todo plan de evacuación estará señalado por el **toque reiterativo de la campana**, diferente al usado durante la jornada regular de clase.

Durante la aplicación del PISE, para casos de evacuación, es fundamental tener el control total en el desplazamiento de todos los y las estudiantes, para este efecto debe considerarse como obligatorio el cumplimiento de las siguientes disposiciones básicas:

Los profesores jefes deben contar con la nómina de estudiantes correspondiente a su curso en el libro de clases, además de contener los nombres de las personas autorizadas para retirar a los estudiantes en casos en que las condiciones de la evacuación de emergencia lo justifiquen.<sup>1</sup>

## **1.6 INSTRUCCIONES AL CUERPO DOCENTE, ESTUDIANTES, ADMINISTRATIVOS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

### **1.6.1 EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO:**

Es muy importante tener presente que mientras esté temblando deben observarse conductas de protección y seguridad como las siguientes:

- ✓ El profesor debe mantener la serenidad e instruir a los y las estudiantes adoptar una actitud de autoprotección, retirándose de ventanales u objetos que pudieran desprenderse.
- ✓ El profesor debe corroborar la cantidad de estudiantes asistentes al momento del evento.
- ✓ El profesor debe impedir la salida descontrolada de sus estudiantes.
- ✓ Los apoderados en entrevista como las visitas eventuales en el Establecimiento, deben ceñirse a las indicaciones que rigen para el resto de la comunidad.

---

<sup>1</sup> Definición de conceptos de emergencia , Anexo 1.

## **1.6.2 EN CASO DE EVACUACIÓN POR INCENDIO O EMANACIÓN DE GASES:**

- ✓ El profesor debe mantener la serenidad e instruir a los y las estudiantes adoptar una actitud de autoprotección, retirándose de ventanales u objetos que pudieran desprenderse.
- ✓ El profesor debe corroborar la cantidad de estudiantes asistentes al momento del evento.
- ✓ El profesor debe impedir la salida descontrolada de sus estudiantes.
- ✓ Los apoderados en entrevista como las visitas eventuales en el Establecimiento, deben ceñirse a las indicaciones que rigen para el resto de la comunidad.
- ✓ Deben evacuarse inmediatamente los espacios afectados, dirigiendo a los y las estudiantes a la zona de seguridad más próxima.
- ✓ Se activará el toque de campana como alarma general, al mismo tiempo, junto con la evacuación de estudiantes se procederá a llamar a la Compañía de Bomberos, Carabineros de Chile y al servicio de salud.
- ✓ El primer intento de control de un inicio de fuego, estará a cargo de los profesores y auxiliares del colegio, utilizando extintores y red húmeda, hasta la llegada de bomberos.
- ✓ Los apoderados en entrevista como las visitas eventuales en el colegio, deben ceñirse a las indicaciones que rigen para el resto de la comunidad.

En ambos casos el procedimiento a actuar será en las siguientes etapas.

### **1.6.2.1 ETAPA DE EVACUACIÓN**

1. Tocar la campana en forma reiterada.
2. La Comunidad educativa debe dejar de realizar sus labores y ponerse de pie.
3. El profesor ordena al estudiante más cercano a la puerta que la abra.
4. Autorice la evacuación<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> El desplazamiento debe ejecutarse en silencio.

Orden en su recorrido a la zona de seguridad.

Paso rápido pero sin correr.

Dejar las pertenencias en la sala, no llevar mochila u otro objeto.

Durante la evacuación no hablar por celular o comer.

Los estudiantes que integran la partida de evacuación ayudan a sus compañeros que lo necesiten.

- ✓ Los estudiantes mayores prestarán ayuda en la evacuación de los más pequeños.
- ✓ El profesor debe ser el último en abandonar la sala.
- ✓ Acompañe al curso a la zona de seguridad. De ser necesario, insista en las recomendaciones del pie de página del punto 4.
- ✓ De presentarse accidentados tome las providencias para que lleguen a la zona de seguridad. En esta labor cooperan Profesores de asignaturas.
- ✓ Toda vez que los y las estudiantes estén todos en la Zona de Seguridad los Profesores deben verificar que estén la totalidad de ellos y ellas.

➤ **Zona de seguridad**

Los docentes deben cooperar para que los estudiantes permanezcan en:

- ✓ Silencio
- ✓ Orden
- ✓ Calma

➤ **En caso de retornar a las salas:**

El regreso debe hacerse en:

- ✓ Completo silencio
- ✓ Orden
- ✓ Con paso rápido, sin correr, siguiendo el mismo recorrido de la evacuación.

➤ **En la sala:**

Destine algunos minutos de su clase para analizar el resultado de la acción PISE, de modo que en una próxima oportunidad ésta se realice con mayor perfección. Es conveniente dejar constancia de aquellas y aquellos estudiantes que tuvieron comportamiento indebido y de quienes destacan positivamente.

➤ **Emergencia en horario de recreo:**

En silencio y con paso rápido, los estudiantes se dirigen a las zonas de seguridad. **¡No corra! ¡No corra!** Deben alertar los profesores a viva voz.

➤ **Al estar subiendo o bajando escaleras:**

- ✓ Circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.

➤ **Estudiantes en Educación Física o Deportes.**

- ✓ Si están realizando actividades en la cancha, deben situarse en la zona de seguridad.
- ✓ En caso de encontrarse en la cancha próxima al Establecimiento, una vez finalizado el evento dirigirse rápidamente a este.

**1.6.2.2 ¿QUÉ DEBE HACER EL PADRE, MADRE, APODERADA O APODERADO DESPUÉS DE UN SISMO O INCENDIO?**

- ✓ Los y las estudiantes sólo podrán ser retirados por el **apoderado titular o la persona** que este pudiera designar.
- ✓ Sólo el Profesor Jefe o alguna autoridad del Establecimiento están facultados para entregar al estudiante. En estos casos, diríjase a alguna de estas personas pues debe consignar el retiro del estudiante. Este gesto nos ayudará a mantener el control de la población escolar.

**1.6.3 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN FRENTE AL RIESGO**

En el curso del año, se deberán realizar a lo menos 2 ejercicios de funcionamiento de este programa, oportunidad en la cual se familiarizará a cada uno de los responsables del mismo y a la comunidad en general del proceso de evacuación normal y los tiempos de reacción involucrados a objeto de producir las acciones que corresponda tendientes a mejorar los tiempos de reacción de la comunidad escolar. De la aplicación de los ejercicios programados, el encargado del programa deberá emitir un informe evaluativo que debe contemplar a lo menos la siguiente información.

- A) Capacidad de respuesta (tiempo de reacción).
- B) Tipo de Emergencia.
- C) Número de lesionados, tipo y causa de las mismas.
- D) Daños producidos como resultado de la emergencia.
- E) Necesidades.
- F) Organismos de utilidad pública que fueron informados de la situación.
- G) Organismos de utilidad pública que concurrieron a la emergencia.
- H) Miembros de la comunidad escolar que tomaron conocimiento de la situación.
- I) Tiempo de reacción de cada uno de los organismos externos e internos.



#### 1.6.4 RESPONSABILIDADES DEL FUNCIONAMIENTO DEL PISE

El siguiente cuadro especifica el encargado de las funciones:

ENCARGADO	FUNCIÓN
<b>DIRECTORA ACADÉMICA</b>	Responsable de la Seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.
<b>COORDINADOR DE LA SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO ENCARGADO DE EVACUACIÓN.</b>	El equipo de gestión coordinará todas y cada una de las actividades que efectuó el Comité. Establecer coordinación con las diferentes organizaciones (carabineros, bomberos, salud), con el fin de actualizar y recibir apoyo técnico, reforzando la acción del Comité, tanto en prevención y atención efectiva cuando se produce una emergencia.
<b>ENCARGADO DEL CORTE DE SUMINISTROS BÁSICOS.</b>	Auxiliares de aseo
<b>ENCARGADO DE COMUNICACIÓN CON AGENTES EXTERNOS.</b>	Secretaria y docentes se encargan de comunicar a los padres, madres y/o apoderados.
<b>ENCARGADO DE LA ACTIVACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.</b>	Equipo de Gestión
<b>ENCARGADO DE PERCUTIR LOS EXTINTORES.</b>	Auxiliares de aseo y profesores.

#### 1.7 MECANISMOS DE DIFUSIÓN PARA ASEGURAR LA TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PISE.

El Plan de Seguridad Escolar será difundido a través de la página web institucional, ficheros en espacios comunes del Establecimiento y comunicado en reuniones de apoderados.

## **1.8 PLANES DE CAPACITACIÓN PARA EL USO DE EXTINTORES:**

Las capacitaciones estarán a cargo de la Mutual de seguridad.

## **1.9 MEDIDAS ORIENTADAS A RESGUARDAR LA SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO.**

El establecimiento esta adherido a la centro de salud correspondiente al sector más cercano siendo este el CESFAM Chiguay, quien es el encargado de promocionar las campañas de vacunación, informar a la comunidad sobre la prevención de enfermedades estacionales, recomendar su autocuidado y realizar diagnósticos tempranos.

Por su parte dentro del aula se toman las siguientes medidas: uso de pañuelos desechables, paños de aseo desechable para desinfectar mesas, ventilación de los espacios y uso de desinfectantes en aerosol.

El personal del establecimiento no está autorizado para suministrar medicamentos de ningún tipo a los estudiantes, con excepción los que han sido informados por los padres y apoderados mediante agenda que contenga la receta con el nombre del medicamento, la dosis, frecuencia y la duración del tratamiento.

En caso de accidente o de enfermedad repentina de un estudiante durante la actividad escolar, se procederá de la siguiente manera:

### **1.- En caso de enfermedad o accidente menos graves:**

El estudiante será llevado a enfermería y se realizarán los primeros auxilios, o en su efecto se le dará agua de hierbas. Importante recordar que el colegio NO está autorizado para administrar ningún tipo de medicamentos. Secretaría o el mismo docente llamará a los padres y enviará una comunicación si fuese necesario.

### **2- En caso de accidentes leves:**

En los casos que el accidente requiera atención médica, se llamará a los padres y/o apoderados, para que sean ellos quienes trasladen al estudiante al centro de salud que estimen conveniente y secretaría hará entrega el seguro de salud estatal con que todo estudiante está cubierto.

### **3- En caso de accidentes graves:**

En todos los casos que el accidente sea grave, se llamará inmediatamente al servicio de urgencia de la comuna, quienes lo trasladarán en ambulancia a la urgencia del hospital. Simultáneamente se dará aviso a los padres y ellos podrán tomar la decisión de trasladar a otro servicio.

Los estudiantes que cuenten con seguros particulares de salud, deben mantener la información actualizada en su agenda y ficha personal, para que el colegio se comuniqué directamente con ellos.

Es importante completar todos los datos personales y teléfonos de emergencia en la agenda y ficha personal. Es responsabilidad de los padres y apoderados mantener estos datos actualizados.

#### **1.10 SEGURO ESCOLAR**

El seguro escolar es un beneficio que protege al estudiante que sufre un accidente o lesión a causa o con ocasión de sus estudios. Los estudiantes también quedan protegidos durante el trayecto entre su domicilio y el recinto educacional.

- **¿A quiénes protege?** A todos los estudiantes regulares pertenecientes a establecimientos reconocidos por el estado de cualquier nivel de enseñanza.
- **Duración de los beneficios:** hasta enterar la recuperación o mientras subsistan de las secuelas producidas por el accidente.

**Prestaciones médicas:** las postas u hospitales del Servicio de Salud, en forma gratuita, independiente de su sistema de salud.

## **ANEXO 1**

### **DEFINICIÓN DE CONCEPTOS DE EMERGENCIA:**

**EMERGENCIA:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

**EVACUACIÓN:** Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

**ALARMA:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

**EJERCICIO DE SIMULACIÓN:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

**SIMULACRO:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

**VÍAS DE ESCAPE:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

**ZONA DE SEGURIDAD:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

**PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN:** Conjunto de actividades y

procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

**EXTINTORES DE INCENDIO:** El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

**ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA:** Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.